

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERU

Nomenclatura : AS-SM-43-2024-UNCP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE TALLERES DE CAPACITACION PARA EL PROYECTO: "IMPLEMENTACION DE LA MALLA CURRICULAR BIM EN EL DISEÑO CURRICULAR 2024 DE LA FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL-UNCP"

| | | | |
|-------------------------|---|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20477886761 | Fecha de envío : | 01/10/2024 |
| Nombre o Razón social : | GESTIONA Y APRENDE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA | Hora de envío : | 18:16:21 |

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

Con respecto al alcance del trabajo de los siete Items, se menciona que se entregarán certificados como Capacitadores BIM a los participantes. En este sentido, solicitamos reconsiderar esta certificación, ya que implica un mayor número de horas de formación, puesto que los talleres de capacitación no corresponden con el tipo de formación ofrecida en el certificado.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 4.2.4 Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

VISTO EL OFICIO N° 1193-2024-UNCP/UA, DONDE EL AREA USUARIA ACLARA AL PARTICIPANTE QUE DEBE CEÑIRSE A LOS TERMINOS DE REFERENCIA PUESTO QUE LOS CERTIFICADOS SERAN PARA LOS DOCENTES Y ASI MISMO PUEDE PROPONER MAS HORAS DE LO SOLICITADO. EL COMITÉ EN PLENO ACLARA SU CONSULTA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-43-2024-UNCP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE TALLERES DE CAPACITACION PARA EL PROYECTO: "IMPLEMENTACION DE LA MALLA CURRICULAR BIM EN EL DISEÑO CURRICULAR 2024 DE LA FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL-UNCP"

| | | | |
|-------------------------|---|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20477886761 | Fecha de envío : | 01/10/2024 |
| Nombre o Razón social : | GESTIONA Y APRENDE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA | Hora de envío : | 18:16:21 |

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

Con respecto a la experiencia del postor en la especialidad, agradeceremos considerar como otros aspectos relacionados a la experiencia solicitada, la experiencia en el rediseño curricular de carreras de Ingeniería Civil que hayan incorporado la metodología BIM como parte de la malla curricular.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: C Página: 56

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

VISTO EL OFICIO N° 1193-2024-UNCP/UA, DONDE EL AREA USUARIA ACLARA AL PARTICIPANTE QUE DEBE CEÑIRSE A LOS TERMINOS DE REFERENCIA PUESTO QUE LA FACULTAD YA REALIZO EL REDISEÑO DE SU MALLA CURRICULAR. EL COMITÉ EN PLENO ACLARA SU CONSULTA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-43-2024-UNCP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE TALLERES DE CAPACITACION PARA EL PROYECTO: "IMPLEMENTACION DE LA MALLA CURRICULAR BIM EN EL DISEÑO CURRICULAR 2024 DE LA FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL-UNCP"

| | | | |
|-------------------------|---|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20477886761 | Fecha de envío : | 01/10/2024 |
| Nombre o Razón social : | GESTIONA Y APRENDE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA | Hora de envío : | 18:16:21 |

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

Con respecto a la formación profesional del coordinador académico, agradeceremos considerar que se incluya las carreras profesionales como las Ciencias Sociales, Economía o Ingeniería. Además, respecto a la experiencia del coordinador, agradeceremos que se valore la experiencia en la coordinación académica en universidades o consultorías.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 7.2.3 **Página: 24**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

VISTO EL OFICIO N° 1193-2024-UNCP/UA, DONDE EL AREA USUARIA ACLARA AL PARTICIPANTE QUE DEBE CEÑIRSE A LOS TERMINOS DE REFERENCIA PUESTO QUE ESTA ESTABLECIDO LAS CARRERAS MENCIONADAS Y SOBRE LA EXPERIENCIA ESTA CONSIDERADA LA DE UNIVERSIDADES Y NO LA DE CONSULTORIA PUESTO QUE NO ES UN ES UN SERVICIO DE CONSULTORIA. EL COMITÉ EN PLENO ACLARA SU CONSULTA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-43-2024-UNCP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE TALLERES DE CAPACITACION PARA EL PROYECTO: "IMPLEMENTACION DE LA MALLA CURRICULAR BIM EN EL DISEÑO CURRICULAR 2024 DE LA FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL-UNCP"

| | | | |
|-------------------------|---|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20477886761 | Fecha de envío : | 01/10/2024 |
| Nombre o Razón social : | GESTIONA Y APRENDE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA | Hora de envío : | 18:16:21 |

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

Agradecemos confirmar si un profesional capacitador que cumpla con los requisitos de capacitación y experiencia solicitados en los siete ítems puede postular a más de un ítem, y cuántos ítems podría postular en total.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: B.3 **Página: 54**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

VISTO EL OFICIO N° 1193-2024-UNCP/UA, DONDE EL AREA USUARIA ACLARA AL PARTICIPANTE QUE SI EL PROFESIONAL CAPACITADOR CUMPLE CON LA EXPERIENCIA Y CAPACITACION SOLICITADA, SI PUEDE PRESENTARSE A MAS DE UN ITEM.

EL COMITÉ EN PLENO ACLARA SU CONSULTA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-43-2024-UNCP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE TALLERES DE CAPACITACION PARA EL PROYECTO: "IMPLEMENTACION DE LA MALLA CURRICULAR BIM EN EL DISEÑO CURRICULAR 2024 DE LA FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL-UNCP"

| | | | |
|-------------------------|---|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20477886761 | Fecha de envío : | 01/10/2024 |
| Nombre o Razón social : | GESTIONA Y APRENDE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA | Hora de envío : | 18:16:21 |

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

Agradeceremos confirmar si es posible postular a un ítem específico o si es necesario postular en conjunto

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 4.2 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

VISTO LA CONSULTA FORMULADA POR EL PARTICIPANTE SEÑALAMOS QUE EL PRESENTE PROCESAMIENTO FUE LANZADA COMO PAQUETE SEGÚN LLO ESTIPULAOD POR EL RLCE EN EL ARTICULO N° 37, NUMERAL 37.1. LA ENTIDAD PUEDE EFECTUAR CONTRATACIONES POR PAQUETE, AGRUPANDO EN EL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN, VARIOS BIENES, SERVICIOS EN GENERAL O CONSULTORÍAS DISTINTOS PERO VINCULADOS ENTRE SÍ, CONSIDERANDO QUE LA CONTRATACIÓN CONJUNTA ES MÁS EFICIENTE QUE EFECTUAR CONTRATACIONES SEPARADAS.

EL COMITÉ EN PLENO ACLARA SU CONSULTA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-43-2024-UNCP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE TALLERES DE CAPACITACION PARA EL PROYECTO: "IMPLEMENTACION DE LA MALLA CURRICULAR BIM EN EL DISEÑO CURRICULAR 2024 DE LA FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL-UNCP"

| | | | |
|-------------------------|---|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20477886761 | Fecha de envío : | 01/10/2024 |
| Nombre o Razón social : | GESTIONA Y APRENDE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA | Hora de envío : | 18:16:21 |

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

Agradeceremos que precisen los horarios disponibles para los grupos (considerando los horarios de trabajo de la institución), con la finalidad de tener una idea más clara del manejo de los tiempos de los funcionarios que participarán en el curso, y así optimizar la organización y asegurar una participación efectiva.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 4.2.2 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

VISTO EL OFICIO N° 1193-2024-UNCP/UA, DONDE EL AREA USUARIA ACLARA AL PARTICIPANTE QUE DEBE DEBE CERNIRSE A LOS TERMINOS DE REFERENCIA QUE MENCIONA LO SIGUIENTE: "LOS HORARIOS QUE PROPONGA SERÁN TENTATIVOS Y SERÁN DEFINIDOS CON EL POSTOR GANADOR. EL COMITÉ EN PLENO ACLARA SU CONSULTA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-43-2024-UNCP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE TALLERES DE CAPACITACION PARA EL PROYECTO: "IMPLEMENTACION DE LA MALLA CURRICULAR BIM EN EL DISEÑO CURRICULAR 2024 DE LA FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL-UNCP"

| | | | |
|-------------------------|---|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20477886761 | Fecha de envío : | 01/10/2024 |
| Nombre o Razón social : | GESTIONA Y APRENDE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA | Hora de envío : | 18:16:21 |

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

Con respecto a los plazos de los entregables, se solicita especificar los plazos de aprobación y observación de dichos entregables para incluirlos en la planificación de la metodología del servicio de consultoría.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 11 **Página:** 46

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

VISTO EL OFICIO N° 1193-2024-UNCP/UA, DONDE EL AREA USUARIA ACLARA AL PARTICIPANTE QUE DICHOS PLAZOS ESTAN DEFINIDOS EN LAS TERMINOS DE REFERENCIA Y ASI MISMO ACLARARA QUE NO ES UN SERVICIO DE CONSULTORIA. EL COMITÉ EN PLENO ACLARA SU CONSULTA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-43-2024-UNCP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE TALLERES DE CAPACITACION PARA EL PROYECTO: "IMPLEMENTACION DE LA MALLA CURRICULAR BIM EN EL DISEÑO CURRICULAR 2024 DE LA FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL-UNCP"

| | | | |
|-------------------------|---|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20477886761 | Fecha de envío : | 01/10/2024 |
| Nombre o Razón social : | GESTIONA Y APRENDE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA | Hora de envío : | 18:16:21 |

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

Agradeceremos especificar si hay un número mínimo de participantes requerido para la apertura de un grupo, así como el máximo número de personas por grupo, por cada ítem respectivamente. Esta información es importante para planificar adecuadamente los recursos y logística necesaria.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 4.2.2 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

VISTO EL OFICIO N° 1193-2024-UNCP/UA, DONDE EL AREA USUARIA ACLARA AL PARTICIPANTE QUE NO HAY NÚMERO MINIMO DE PARTIPANTES Y SE DEBE SEÑIR A LOS TERMINOS DE REFERENCIA. EL COMITÉ EN PLENO ACLARA SU CONSULTA. EL COMITÉ EN PLENO ACLARA SU CONSULTA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-43-2024-UNCP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE TALLERES DE CAPACITACION PARA EL PROYECTO: "IMPLEMENTACION DE LA MALLA CURRICULAR BIM EN EL DISEÑO CURRICULAR 2024 DE LA FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL-UNCP"

| | | | |
|-------------------------|---|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20477886761 | Fecha de envío : | 01/10/2024 |
| Nombre o Razón social : | GESTIONA Y APRENDE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA | Hora de envío : | 18:16:21 |

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:

Agradeceremos confirmar si la certificación es emitida por cada Ítem de estudio aprobado y además una certificación final, o es posible emitir una certificación final que incluya en el reverso de la misma todos los Ítems aprobados y las notas correspondientes

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 4.2.4 Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

VISTO EL OFICIO N° 1193-2024-UNCP/UA, DONDE EL AREA USUARIA ACLARA AL PARTICIPANTE QUE SI, ES POSIBLE LAS DOS OPCIONES. EL COMITÉ EN PLENO ACLARA SU CONSULTA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-43-2024-UNCP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE TALLERES DE CAPACITACION PARA EL PROYECTO: "IMPLEMENTACION DE LA MALLA CURRICULAR BIM EN EL DISEÑO CURRICULAR 2024 DE LA FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL-UNCP"

| | | | |
|-------------------------|--------------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20602706461 | Fecha de envío : | 01/10/2024 |
| Nombre o Razón social : | CAPECO INGENIERIA Y GESTION E.I.R.L. | Hora de envío : | 22:11:15 |

Consulta: Nro. 10

Consulta/Observación:

Según las bases administrativas del procedimiento de selección páginas 24 al 55; la entidad está solicitando siete ítems de capacitación entre otros: ítem I: introducción a la metodología del BIM, ítem II software aplicados en las asignaturas del área de construcción, ítem III softwares BIM aplicados en las asignaturas del área de gestión de proyectos, ítem IV softwares BIM aplicados en las asignaturas del área de estructuras, ítem V softwares BIM aplicados en las asignaturas del área de transportes, ítem VI softwares BIM aplicados en las asignaturas del área de hidráulica, e ítem VII software BIM aplicados en las asignaturas del BIM 4D y 5D.

Al respecto, consulto si un especialista puede dictar más de un curso de capacitación; por cuanto la enseñanza del BIM es fundamental en la formación de profesionales de la construcción y la arquitectura. Tradicionalmente, se han enseñado diferentes temas de BIM de manera aislada, con un docente especializado en cada área. Sin embargo, existen ventajas significativas en tener un solo docente que dicte varios temas de BIM; como: Coherencia y continuidad; Interconexión entre temas; Flexibilidad y adaptabilidad; Seguimiento y evaluación. Un solo docente que dicte varios temas de BIM puede ofrecer una educación más integral, coherente y efectiva. Esta aproximación puede mejorar la comprensión y el rendimiento de los estudiantes en BIM.

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 4 - 7 Página: 24
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

VISTO EL OFICIO N° 1193-2024-UNCP/UA, DONDE EL AREA USUARIA ACLARA AL PARTICIPANTE QUE DE CUMPLIR CON EL PERFIL, LA EXPERIENCIA Y CAPACITACION SOLICITADA, SI PUEDE PRESENTARSE A MAS DE UN ITEM.
EL COMITÉ EN PLENO ACLARA SU CONSULTA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-43-2024-UNCP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE TALLERES DE CAPACITACION PARA EL PROYECTO: "IMPLEMENTACION DE LA MALLA CURRICULAR BIM EN EL DISEÑO CURRICULAR 2024 DE LA FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL-UNCP"

| | | | |
|-------------------------|--------------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20602706461 | Fecha de envío : | 01/10/2024 |
| Nombre o Razón social : | CAPECO INGENIERIA Y GESTION E.I.R.L. | Hora de envío : | 22:11:15 |

Consulta: Nro. 11

Consulta/Observación:

Según las bases administrativas del procedimiento de selección páginas 24 al 55; la entidad está solicitando siete ítems de capacitación entre otros: ítem I: introducción a la metodología del BIM, ítem II software aplicados en las asignaturas del área de construcción, ítem III softwares BIM aplicados en las asignaturas del área de gestión de proyectos, ítem IV softwares BIM aplicados en las asignaturas del área de estructuras, ítem V softwares BIM aplicados en las asignaturas del área de transportes, ítem VI softwares BIM aplicados en las asignaturas del área de hidráulica, e ítem VII software BIM aplicados en las asignaturas del BIM 4D y 5D.

Al respecto, consulto si las capacitaciones a desarrollar de los 7 cursos son secuencial o paralelo entre un curso y otro curso.

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 4-7 Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

VISTO EL OFICIO N° 1193-2024-UNCP/UA, DONDE EL AREA USUARIA ACLARA AL PARTICIPANTE QUE SI PUEDEN HABER HASTA DOS CURSOS EN PARALELO SEGÚN HORARIOS ESTABLECIDOS CON EL POSTOR GANADOR. EL COMITÉ EN PLENO ACLARA SU CONSULTA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-43-2024-UNCP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE TALLERES DE CAPACITACION PARA EL PROYECTO: "IMPLEMENTACION DE LA MALLA CURRICULAR BIM EN EL DISEÑO CURRICULAR 2024 DE LA FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL-UNCP"

| | | | |
|-------------------------|--------------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20602706461 | Fecha de envío : | 01/10/2024 |
| Nombre o Razón social : | CAPECO INGENIERIA Y GESTION E.I.R.L. | Hora de envío : | 22:11:15 |

Observación: Nro. 12

Consulta/Observación:

Según las bases administrativas del procedimiento de selección páginas 56 al 57; la entidad está solicitando como requisito de calificación en el capítulo de capacitación en el ítem II software aplicados en las asignaturas del área de construcción, ítem III softwares BIM aplicados en las asignaturas del área de gestión de proyectos, ítem IV softwares BIM aplicados en las asignaturas del área de estructuras, ítem V softwares BIM aplicados en las asignaturas del área de transportes, ítem VI softwares BIM aplicados en las asignaturas del área de hidráulica, e ítem VII software BIM aplicados en las asignaturas del BIM 4D y 5D, contar con certificado de capacitador, otorgado por el desarrollo de software o su representante; la solicitud de un especialista en BIM con capacitación específica del desarrollador de software o su representante genera preocupación sobre la discriminación y falta de competitividad en el proceso de selección. Esta exigencia restringe la participación de empresas y profesionales capacitados por otras empresas, limitando la diversidad de opciones y favoreciendo injustificadamente a una sola empresa. Situación atenta los principios de la Ley de contrataciones del estado como principio de libertad de concurrencia, competencia e igualdad de trata consagrado en el Art. 2, numeral a); b) y e) de la Ley de N° 30225 y sus modificatorias. Por cuanto se solicita al comité que se suprima dicha exigencia restrictiva

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: B Literal: B.3.2 Página: 56

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

VISTO EL OFICIO N° 1193-2024-UNCP/UA, DONDE EL AREA USUARIA MENCIONA QUE DEBE CEÑIRSE A LOS TERMINOS DE REFERENCIA PUESTO QUE DICHO REQUISITO GARANTIZA LA IDONEIDAD DEL CAPACITADOR DEL POSTOR.
EL COMITÉ NO ACOGE SU OBSERVACIÓN.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-43-2024-UNCP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE TALLERES DE CAPACITACION PARA EL PROYECTO: "IMPLEMENTACION DE LA MALLA CURRICULAR BIM EN EL DISEÑO CURRICULAR 2024 DE LA FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL-UNCP"

| | | | |
|-------------------------|--------------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20602706461 | Fecha de envío : | 01/10/2024 |
| Nombre o Razón social : | CAPECO INGENIERIA Y GESTION E.I.R.L. | Hora de envío : | 22:11:15 |

Observación: Nro. 13

Consulta/Observación:

Según las bases administrativas sobre otros factores de evaluación referido a la mejora de los términos de referencia la entidad está solicitando como mejor a uno coordinador académico con perfil de ingeniero habilitado y colegiado u otras carreras similares afines en el extranjero debidamente acreditado; asimismo para poder acreditar solicita experiencia como coordinador académico mínimo de 3 años realizados labores de coordinación en universidades.

Al respecto De conformidad con la Opinión N° 144-2016-OSCE/DTN, constituye una mejora, todo aquello que agregue un valor adicional al parámetro mínimo establecido en las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda, mejorando su calidad o las condiciones de su entrega o prestación, sin generar un costo adicional a la Entidad.

En este factor se pueden incluir aspectos referidos a la sostenibilidad ambiental o social, tales como el compromiso de que durante la ejecución del contrato se verifiquen condiciones de igualdad de género o de inclusión laboral de personas con discapacidad; el uso de equipos energéticamente eficientes o con bajo nivel de ruido, radiaciones, vibraciones, emisiones, etcétera; la implementación de medidas de ecoeficiencia; el uso de insumos que tengan sustancias con menor impacto ambiental; la utilización de productos forestales de fuentes certificadas, orgánicos o reciclados, el manejo adecuado de residuos sólidos, entre otros.

Al respecto la mejora que solicita la entidad no se encuentra dentro de los fundamentos señalados en la opinión N° 144-2026-OSCE/DTN; no obstante, atenta contra los principios que regla la Ley 30225 en su Art. 2, asimismo se presume un posible direccionamiento y favorecer a una determinada empresa, contraria a la cláusula de anticorrupción señalado en la pagina 50 y 51 de las bases formulada por el área usuaria; al respeto se solicita al comité suprimir de las bases dicha exigencia colusiva y direccionado; caso contrario nos reservamos de comunicar al órgano interno de la entidad y al ministerio publico - despacho de corrupción de funcionarios..

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5 Literal: f Página: 60
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

VISTO LA OBSERVACION FORMULADA POR EL PARTICIPANTE ACLARAMOS QUE DICHO FACTOR DE EVALUACION SE ENCUENTRA DENTRO DE LO SEÑALADO EN LA OPINION N° 144-2026-OSCE/DTN, YA QUE AGREGA UN VALOR ADICIONAL AL SERVICIO Y NO GENERA UN COSTO ADICIONAL A LA ENTIDAD, PRIMERO POR QUE DENTRO DEL ESTUDIO DE MERCADO SE CONSIGNA A UN COORDINADOR ACADEMICO Y ASI MISMO NO SE CONTRAVIENE AL ARTICULO 2, PUESTO QUE EL PERFIL ES ABIERTO. EL COMITE EN PLENO NO ACOGE SU OBSERVACION.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-43-2024-UNCP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE TALLERES DE CAPACITACION PARA EL PROYECTO: "IMPLEMENTACION DE LA MALLA CURRICULAR BIM EN EL DISEÑO CURRICULAR 2024 DE LA FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL-UNCP"

| | | | |
|-------------------------|--------------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20602706461 | Fecha de envío : | 01/10/2024 |
| Nombre o Razón social : | CAPECO INGENIERIA Y GESTION E.I.R.L. | Hora de envío : | 22:11:15 |

Observación: Nro. 14

Consulta/Observación:

Según las bases administrativas sobre otros factores de evaluación referido a la mejora de los términos de referencia la entidad está solicitando como mejor 2: El proveedor deberá entregar un maletín y un USB de 32 a 64 GB a todos los participantes y break café y sándwich a todos los participantes en las capacitaciones presenciales; Al respecto De conformidad con la Opinión N° 144-2016-OSCE/DTN, constituye una mejora, todo aquello que agregue un valor adicional al parámetro mínimo establecido en las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda, mejorando su calidad o las condiciones de su entrega o prestación, sin generar un costo adicional a la Entidad. Al respecto no tiene relación la entrega de los accesorios, por cuanto va generar costo adicional a la entidad por cuanto el contratista va incluir en los costos directos de la prestación de la capacitación; por cuanto no estaría dentro de las mejorar tal como indica la opinión 144 del 2016, por cuanto se solicita sea suprimido de las bases integradas.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5 **Literal:** F **Página:** 60
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

VISTO LA OBSERVACION FORMULADA POR EL PARTICIPANTE SE ACOGE SU OBSEVACIÓN
EL COMITE EN PLENO ACOGE SU OBSERVACION.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:
null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-43-2024-UNCP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE TALLERES DE CAPACITACION PARA EL PROYECTO: "IMPLEMENTACION DE LA MALLA CURRICULAR BIM EN EL DISEÑO CURRICULAR 2024 DE LA FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL-UNCP"

| | | | |
|-------------------------|--|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20211614545 | Fecha de envío : | 01/10/2024 |
| Nombre o Razón social : | UNIVERSIDAD PERUANA DE CIENCIAS APLICADAS S.A.C. | Hora de envío : | 22:30:08 |

Consulta: Nro. 15

Consulta/Observación:

En la página 1 de las Bases Administrativas figuran la siguiente nomenclatura
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 43-2024-UNCP PRIMERA CONVOCATORIA

Y en la plataforma SEACE figura la nomenclatura de la siguiente manera:
AS-SM-43-2024-UNCP-1

Por lo anterior y considerando que la nomenclatura del procedimiento se deberá utilizar para el llenado de los formatos, anexos y otras etapas del procedimiento, solicitamos al Comité de Selección ACLARAR cuál es la nomenclatura correcta con el fin de evitar que se genere confusión y/o error de parte de los postores en las diferentes etapas del procedimiento.

Acápite de las bases : Sección: General **Numeral:** - **Literal:** - **Página:** 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

VISTO LA CONSULTA FORMULADA POR EL PARTICIPANTE ACLRAMOS QUE LA NOMENCLATURA DEL PROCEDIMIENTO ES EL SIGUIENTE: ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 043-2024-UNCP-1. EL COMITE EN PLENO ACLARA SU CONSULTA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-43-2024-UNCP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE TALLERES DE CAPACITACION PARA EL PROYECTO: "IMPLEMENTACION DE LA MALLA CURRICULAR BIM EN EL DISEÑO CURRICULAR 2024 DE LA FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL-UNCP"

| | | | |
|-------------------------|--|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20211614545 | Fecha de envío : | 01/10/2024 |
| Nombre o Razón social : | UNIVERSIDAD PERUANA DE CIENCIAS APLICADAS S.A.C. | Hora de envío : | 22:30:08 |

Consulta: Nro. 16

Consulta/Observación:

En la página 14 de las Bases Administrativas con referencia a los datos de la Entidad Convocante en donde se indica el RUC se detalle el N° 20145551095, pero al momento de revisar en la SUNAT, con el N° indicado no se puede localizar.

Por lo expuesto, solicitamos al Comité de Selección ACLARAR si es correcta nuestra apreciación y se pueda modificar en la integración de bases.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 1.1 Literal: - **Página: 14**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

VISTO LA CONSULTA FORMULADA POR EL PARTICIPANTE ACRAMOS QUE: EL RUC DE LA ENTIDAD ES EL 20145561095. EL COMITE EN PLENO ACLARA SU CONSULTA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-43-2024-UNCP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE TALLERES DE CAPACITACION PARA EL PROYECTO: "IMPLEMENTACION DE LA MALLA CURRICULAR BIM EN EL DISEÑO CURRICULAR 2024 DE LA FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL-UNCP"

| | | | |
|-------------------------|--|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20211614545 | Fecha de envío : | 01/10/2024 |
| Nombre o Razón social : | UNIVERSIDAD PERUANA DE CIENCIAS APLICADAS S.A.C. | Hora de envío : | 22:30:08 |

Consulta: Nro. 17

Consulta/Observación:

En la página 19 de las Bases Administrativas con referencia en los requisitos para perfeccionar el contrato, en el literal e) Copia de la vigencia del poder del representante legal de la empresa que acredite que cuenta con facultades para perfeccionar el contrato, cuando corresponda.

Por lo expuesto, solicitamos al Comité de Selección ACLARAR cuál es el tiempo máximo que debería tener vigencia el documento solicitado.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 2.5 Literal: e **Página: 19**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

VISTO LA CONSULTA FORMULADA POR EL PARTICIPANTE SE ACLARA: QUE EL PLAZO DE LA VIGENCIA DE PODER PARA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO ES DE 90 DIAS SEGÚN LA SUNARP. EL COMITE EN PLENO ACLARA SU CONSULTA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-43-2024-UNCP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE TALLERES DE CAPACITACION PARA EL PROYECTO: "IMPLEMENTACION DE LA MALLA CURRICULAR BIM EN EL DISEÑO CURRICULAR 2024 DE LA FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL-UNCP"

| | | | |
|-------------------------|--|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20211614545 | Fecha de envío : | 01/10/2024 |
| Nombre o Razón social : | UNIVERSIDAD PERUANA DE CIENCIAS APLICADAS S.A.C. | Hora de envío : | 22:30:08 |

Consulta: Nro. 18

Consulta/Observación:

En la página 20 de las Bases Administrativas con respecto al Perfeccionamiento del contrato, se indica, el contrato se perfecciona con la suscripción del documento que lo contiene. Para dicho efecto el postor ganador de la buena pro, dentro del plazo previsto en el artículo 141 del Reglamento, debe presentar la documentación requerida en la Unidad de Abastecimiento en el horario de 08:00 a 15:00 horas cito en el (2do piso) de la Universidad Nacional del Centro del Perú, en Avenida Mariscal Castilla N° 4089, El Tambo- Huancayo

Según lo mencionado, consultamos al Comité de Selección pueda indicar a nombre de quién va dirigida la documentación para el perfeccionamiento del contrato.

Acápite de las bases : Sección: General **Numeral:** 2.5 **Literal:** - **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

VISTO LA CONSULTA FORMULADA POR EL PARTICIPANTE SE ACLARA: QUE SERA DIRIGIDA A LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERU.
EL COMITE EN PLENO ACLARA SU CONSULTA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-43-2024-UNCP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE TALLERES DE CAPACITACION PARA EL PROYECTO: "IMPLEMENTACION DE LA MALLA CURRICULAR BIM EN EL DISEÑO CURRICULAR 2024 DE LA FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL-UNCP"

| | | | |
|-------------------------|--|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20211614545 | Fecha de envío : | 01/10/2024 |
| Nombre o Razón social : | UNIVERSIDAD PERUANA DE CIENCIAS APLICADAS S.A.C. | Hora de envío : | 22:30:08 |

Consulta: Nro. 19

Consulta/Observación:

En la página 20 de las Bases Administrativas con respecto al Perfeccionamiento del contrato, se indica, el contrato se perfecciona con la suscripción del documento que lo contiene. Para dicho efecto el postor ganador de la buena pro, dentro del plazo previsto en el artículo 141 del Reglamento, debe presentar la documentación requerida en la Unidad de Abastecimiento en el horario de 08:00 a 15:00 horas cito en el (2do piso) de la Universidad Nacional del Centro del Perú, en Avenida Mariscal Castilla N° 4089, El Tambo- Huancayo

Según lo mencionado, consultamos al comité de selección pueda indicar si la documentación para el perfeccionamiento del contrato, al momento de presentarla, debe ir numerada y de ser así la numeración comienza desde atrás hacia adelante o de adelante hacia atrás

Acápito de las bases : Sección: General Numeral: 2.5 Literal: - **Página: 20**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

VISTO LA CONSULTA FORMULADA POR EL PARTICIPANTE SE ACLARA: QUE LA DOCUMENTACION DEBE SER DEBIDAMENTE FOLIADA.

EL COMITE EN PLENO ACLARA SU CONSULTA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-43-2024-UNCP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE TALLERES DE CAPACITACION PARA EL PROYECTO: "IMPLEMENTACION DE LA MALLA CURRICULAR BIM EN EL DISEÑO CURRICULAR 2024 DE LA FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL-UNCP"

| | | | |
|-------------------------|--|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20211614545 | Fecha de envío : | 01/10/2024 |
| Nombre o Razón social : | UNIVERSIDAD PERUANA DE CIENCIAS APLICADAS S.A.C. | Hora de envío : | 22:30:08 |

Consulta: Nro. 20

Consulta/Observación:

En la página 20 de las bases administrativas con respecto a la Forma de Pago se indica: La Entidad para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la siguiente documentación:

- Informe detallado total del cumplimiento de cada una de las capacitaciones.
- Conformidad de la prestación otorgada por el Decano de la Facultad de Ingeniería Civil de la UNCP.
- Contenido Temático.
- Lista de Asistencia.
- Certificado de Participación.
- Comprobante de pago.

Por lo expuesto solicitamos al comité de selección puedan aclarar, si la documentación indicada líneas arriba, será la única que van a solicitar para que se efectúe el pago al postor ganador, y no habrá documento adicional.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 2.6 Literal: - **Página: 20**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

VISTO EL OFICIO N° 1193-2024-UNCP/UA, DONDE EL AREA USUARIA ACLARA AL PARTICIPANTE QUE DEBE CEÑIRSE A LOS TERMINOS DE REFERENCIA. EL COMITE EN PLENO ACLARA SU CONSULTA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-43-2024-UNCP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE TALLERES DE CAPACITACION PARA EL PROYECTO: "IMPLEMENTACION DE LA MALLA CURRICULAR BIM EN EL DISEÑO CURRICULAR 2024 DE LA FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL-UNCP"

| | | | |
|-------------------------|--|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20211614545 | Fecha de envío : | 01/10/2024 |
| Nombre o Razón social : | UNIVERSIDAD PERUANA DE CIENCIAS APLICADAS S.A.C. | Hora de envío : | 22:30:08 |

Consulta: Nro. 21

Consulta/Observación:

En la página 20 de las bases administrativas con respecto a la Forma de Pago se indica: La Entidad para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la siguiente documentación:

- Informe detallado total del cumplimiento de cada una de las capacitaciones.
- Conformidad de la prestación otorgada por el Decano de la Facultad de Ingeniería Civil de la UNCP.
- Contenido Temático.
- Lista de Asistencia.
- Certificado de Participación.
- Comprobante de pago.

Por lo expuesto solicitamos al comité de selección puedan aclarar, si la documentación indicada líneas arriba, será foliada al momento de la entrega y si será de adelante hacia atrás o viceversa.

Acápito de las bases : Sección: General Numeral: 2.6 Literal: - **Página: 20**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

VISTO LA CONSULTA FORMULADA POR EL PARTICIPANTE SE ACLARA: QUE LA DOCUMENTACION DEBE SER DEBIDAMENTE FOLIADA.

EL COMITE EN PLENO ACLARA SU CONSULTA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-43-2024-UNCP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE TALLERES DE CAPACITACION PARA EL PROYECTO: "IMPLEMENTACION DE LA MALLA CURRICULAR BIM EN EL DISEÑO CURRICULAR 2024 DE LA FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL-UNCP"

| | | | |
|-------------------------|--|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20211614545 | Fecha de envío : | 01/10/2024 |
| Nombre o Razón social : | UNIVERSIDAD PERUANA DE CIENCIAS APLICADAS S.A.C. | Hora de envío : | 22:30:08 |

Consulta: Nro. 22

Consulta/Observación:

En la página 20 de las bases administrativas con respecto a la Forma de Pago se indica: La Entidad para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la siguiente documentación:

- Informe detallado total del cumplimiento de cada una de las capacitaciones.
- Conformidad de la prestación otorgada por el Decano de la Facultad de Ingeniería Civil de la UNCP.
- Contenido Temático.
- Lista de Asistencia.
- Certificado de Participación.
- Comprobante de pago.

Por lo expuesto solicitamos al comité de selección puedan aclarar, cuántas copias de los documentos indicados se deben de presentar para que se pueda realizar el pago correspondiente.

Acápito de las bases : Sección: General Numeral: 2.6 Literal: - **Página: 20**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

VISTO LA CONSULTA FORMULADA POR EL PARTICIPANTE SE ACLARA QUE LAS COPIAS DE LA DOCUMENTACION QUE PRESENTARA PARA EL PAGO SE REALIZARA CON EL POSTOR GANADOR. EL COMITÉ EN PLENO ACLARA SU CONSULTA

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-43-2024-UNCP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE TALLERES DE CAPACITACION PARA EL PROYECTO: "IMPLEMENTACION DE LA MALLA CURRICULAR BIM EN EL DISEÑO CURRICULAR 2024 DE LA FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL-UNCP"

| | | | |
|-------------------------|--|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20211614545 | Fecha de envío : | 01/10/2024 |
| Nombre o Razón social : | UNIVERSIDAD PERUANA DE CIENCIAS APLICADAS S.A.C. | Hora de envío : | 22:30:08 |

Consulta: Nro. 23

Consulta/Observación:

En las bases administrativas en la página 52 con respecto a la experiencia del postor en la especialidad como bienes similares se indica: SERVICIO DE CAPACITACIÓN Y/O TALLER DEL BIM O SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN & CONSULTORIA BIM U OTROS ASPECTOS RELACIONADOS AL USO DEL SOFTWARE EN INGENIERIA CIVIL.

Por lo indicado solicitamos al Comité de Selección si pueden tomar en cuenta los siguientes servicios: PROGRAMA ESPECIALIZADO EN GESTIÓN BIM PARA EL SECTOR PÚBLICO, PROGRAMA ESPECIALIZADO EN MODELAMIENTO BIM PARA EDIFICACIONES, PROGRAMA ESPECIALIZADO EN GESTIÓN Y SUPERVISIÓN DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN CON BIM, PROGRAMA ESPECIALIZADO EN BIM MANAGEMENT, MODELOS DE GESTIÓN EFICIENTES EN CONSTRUCCIÓN, CERTIFICACIÓN EN COORDINADOR BIM: ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE LA OFICINA BIM, ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN CONSTRUCCIÓN CIVIL ¿ BIM, BIM 360 COORDINATE, BIM MANAGEMENT, APLICACIÓN DE METODOLOGIA BIM NIVEL BASICO, de ser así puedan ser agregados en la integración de bases.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: C Página: 52

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

VISTO EL OFICIO N° 1193-2024-UNCP/UA, DONDE EL AREA USUARIA ACLARA AL PARTICIPANTE QUE DEBE CEÑIRSE A LOS TERMINOS DE REFERENCIA PUESTO QUE DICHS SERVICIOS ESTAN ORIENTADOS A LA FORMACION UNIVERSITARIA. EL COMITE EN PLENO ACLARA SU CONSULTA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-43-2024-UNCP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE TALLERES DE CAPACITACION PARA EL PROYECTO: "IMPLEMENTACION DE LA MALLA CURRICULAR BIM EN EL DISEÑO CURRICULAR 2024 DE LA FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL-UNCP"

| | | | |
|-------------------------|--|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20211614545 | Fecha de envío : | 01/10/2024 |
| Nombre o Razón social : | UNIVERSIDAD PERUANA DE CIENCIAS APLICADAS S.A.C. | Hora de envío : | 22:30:08 |

Consulta: Nro. 24

Consulta/Observación:

En la página 23 de las bases administrativas en el cuadro de detalle de la capacitación se indica que el número mínimo de horas de capacitación es de 40 horas académicas y en el texto que acompaña, se indica que el oferente puede proponer un número mayor de horas a capacitar.

Según lo indicado se consulta al comité especial, si el número de horas mínimo en la modalidad presencial (40%) se calcula en base al número de horas indicadas en las bases o con el número de horas propuestas por el oferente

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 4.2.2 Literal: - **Página: 23**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

VISTO EL OFICIO N° 1193-2024-UNCP/UA, DONDE EL AREA USUARIA ACLARA AL PARTICIPANTE QUE EL NÚMERO DE HORAS PRESENCIALES DE LA PROPUESTA, DEBE SER COMO MINIMO LAS HORAS INDICADAS EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA. EL COMITE EN PLENO ACLARA SU CONSULTA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-43-2024-UNCP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE TALLERES DE CAPACITACION PARA EL PROYECTO: "IMPLEMENTACION DE LA MALLA CURRICULAR BIM EN EL DISEÑO CURRICULAR 2024 DE LA FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL-UNCP"

| | | | |
|-------------------------|--|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20211614545 | Fecha de envío : | 01/10/2024 |
| Nombre o Razón social : | UNIVERSIDAD PERUANA DE CIENCIAS APLICADAS S.A.C. | Hora de envío : | 22:30:08 |

Consulta: Nro. 25

Consulta/Observación:

En la página 23 de las bases administrativas se indica que los participantes a capacitar realizarán sus labores ordinarias durante el periodo de la capacitación.

Según lo indicado, se consulta al comité especial lo siguiente:

¿ Se contempla un número de horas mínimas por sesión presencial?

¿ Se puede considerar los fines de semana para el desarrollo de las clases presenciales?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 4.2.2 Literal: - **Página: 23**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

VISTO EL OFICIO N° 1193-2024-UNCP/UA, DONDE EL AREA USUARIA ACLARA AL PARTICIPANTE QUE EL HORARIO DEFINITIVO SERA COORDINADO CON EL POSTOR GANADOR. EL COMITE EN PLENO ACLARA SU CONSULTA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-43-2024-UNCP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE TALLERES DE CAPACITACION PARA EL PROYECTO: "IMPLEMENTACION DE LA MALLA CURRICULAR BIM EN EL DISEÑO CURRICULAR 2024 DE LA FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL-UNCP"

| | | | |
|-------------------------|--|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20211614545 | Fecha de envío : | 01/10/2024 |
| Nombre o Razón social : | UNIVERSIDAD PERUANA DE CIENCIAS APLICADAS S.A.C. | Hora de envío : | 22:30:08 |

Consulta: Nro. 26

Consulta/Observación:

En la página 24 de las bases administrativas, se indica que los participantes que aprueben la capacitación, recibirán un certificado como ¿Capacitadores BIM¿ y que cumplan con una participación por asistencia mínima de 80%

Se consulta al comité de selección , que confirme el nombre que se indicará en el certificado, dado que la capacitación se denominará ¿ Introducción a la Metodología BIM¿, por lo que el certificado que emite el sistema tiene el nombre de la capacitación ó este debe indicar ¿Capacitador BIM¿

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 4.2.4 Literal: g **Página: 24**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

VISTO EL OFICIO N° 1193-2024-UNCP/UA, DONDE EL AREA USUARIA ACLARA AL PARTICIPANTE QUE EL CERTIFICADO DEBE INDICAR: CAPACITADOR BIM MAS NOMBRE DEL CURSO POR CADA ITEM.

EL COMITE EN PLENO ACLARA SU CONSULTA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-43-2024-UNCP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE TALLERES DE CAPACITACION PARA EL PROYECTO: "IMPLEMENTACION DE LA MALLA CURRICULAR BIM EN EL DISEÑO CURRICULAR 2024 DE LA FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL-UNCP"

| | | | |
|--------------------------------|--|-------------------------|------------|
| Ruc/código : | 20211614545 | Fecha de envío : | 01/10/2024 |
| Nombre o Razón social : | UNIVERSIDAD PERUANA DE CIENCIAS APLICADAS S.A.C. | Hora de envío : | 22:30:08 |

Consulta: Nro. 27

Consulta/Observación:

En la página 24 de las bases administrativas se indica que acerca de los entregables de la capacitación.

Se consulta al comité de selección que, sobre el plazo de entrega del entregable, indicar cuantos días luego de terminada la capacitación se enviará el entregable.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 4.2.5 Literal: - **Página: 24**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

VISTO EL OFICIO N° 1193-2024-UNCP/UA, DONDE EL AREA USUARIA ACLARA AL PARTICIPANTE QUE DICHO PLAZOS SERAN COORDINADOS CON EL POSTOR GANADOR. EL COMITE EN PLENO ACLARA SU CONSULTA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-43-2024-UNCP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE TALLERES DE CAPACITACION PARA EL PROYECTO: "IMPLEMENTACION DE LA MALLA CURRICULAR BIM EN EL DISEÑO CURRICULAR 2024 DE LA FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL-UNCP"

| | | | |
|-------------------------|--|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20211614545 | Fecha de envío : | 01/10/2024 |
| Nombre o Razón social : | UNIVERSIDAD PERUANA DE CIENCIAS APLICADAS S.A.C. | Hora de envío : | 22:30:08 |

Consulta: Nro. 28

Consulta/Observación:

En la página 26 de las bases administrativa, en el cuadro se detalla de la capacitación del item II, se indica que el número mínimo de horas de capacitación es de 40 horas académicas y en el texto que acompaña, se indica que el oferente puede proponer un número mayor de horas a capacitar.

Se consulta al comité, si el número de horas mínimo en la modalidad presencial (20%) se calcula en base al número de horas indicadas en las bases o con el número de horas propuestas por el oferente

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5.2.2 **Literal:** - **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

VISTO EL OFICIO N° 1193-2024-UNCP/UA, DONDE EL AREA USUARIA ACLARA AL PARTICIPANTE QUE EL NÚMERO DE HORAS PRESENCIALES DE LA PROPUESTA, DEBE SER COMO MINIMO LAS HORAS INDICADAS EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA. EL COMITE EN PLENO ACLARA SU CONSULTA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-43-2024-UNCP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE TALLERES DE CAPACITACION PARA EL PROYECTO: "IMPLEMENTACION DE LA MALLA CURRICULAR BIM EN EL DISEÑO CURRICULAR 2024 DE LA FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL-UNCP"

| | | | |
|-------------------------|--|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20211614545 | Fecha de envío : | 01/10/2024 |
| Nombre o Razón social : | UNIVERSIDAD PERUANA DE CIENCIAS APLICADAS S.A.C. | Hora de envío : | 22:30:08 |

Consulta: Nro. 29

Consulta/Observación:

En la página 28 de las bases administrativa, se indica que acerca de los entregables de la capacitación del item II.

Se consulta al comité de selección sobre el plazo de entrega del entregable, indicar cuantos días luego de terminada la capacitación se enviará el entregable.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 4.2.6 Literal: - **Página: 28**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

VISTO EL OFICIO N° 1193-2024-UNCP/UA, DONDE EL AREA USUARIA ACLARA AL PARTICIPANTE QUE DICHO PLAZOS SERAN COORDINADOS CON EL POSTOR GANADOR. EL COMITE EN PLENO ACLARA SU CONSULTA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null